

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGAS-DC-LPNE-037/2025, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN AGREMIADO AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN 50, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 07 de noviembre del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento**; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. **Gilberto Alvarado Cisneros**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. **Roberto Soriano Lucero**, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como la representante de la Unidad Requirente, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia del participante, siendo este el siguiente:

- **GRUPO IMASU S.A. DE C.V.**

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones, Ficha Técnica y muestras físicas, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. **Ma. Eugenia Castrellón de León**, Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **GRUPO IMASU S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, Muestras físicas, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguientes resultados:

En ese sentido, se tiene que la persona moral **GRUPO IMASU S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica y garantía de seriedad de la propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa, quedando la misma en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente, por lo que se procede a dar lectura a su propuesta económica.



Propuesta económica presentada por la persona moral GRUPO IMASU S.A. DE C.V.:

Partida.	Cantidad	UDM	Descripción (breve).	Precio unitario (antes de IVA)	Importe
1	116	Conjunto.	Traje para caballero primavera-verano (1 saco, 1 pantalón, 1 camisa), según ficha técnica.	\$2,236.72	\$259,458.94
2	116	Conjunto.	Traje para caballero otoño-Invierno (1 saco, 1 pantalón, 1 camisa), según ficha técnica.	\$2,236.72	\$259,458.94
3	1674	Conjunto.	Traje Secretarial para dama primavera-verano (1 saco, 1 pantalón, 1 blusa), según ficha técnica.	\$2,122.64	\$3,553,229.36
4	1674	Conjunto.	Traje Secretarial para dama otoño-Invierno (1 saco, 1 pantalón, 1 blusa), según ficha técnica.	\$2,122.64	\$3,553,229.36
5	2086	Pza.	Chamarras para dama y caballero, según ficha técnica.	\$1,140.75	\$2,379,604.50
6	2086	Pza.	Camisa manga corta para dama y caballero, según ficha técnica.	\$228.15	\$475,920.90
7	2086	Pza.	Camisa manga larga para dama y caballero, según ficha técnica.	\$247.59	\$516,462.31
8	4172	Pza.	Pantalón mezclilla para dama y caballero, según ficha técnica.	\$197.73	\$824,929.56
9	1137	Par.	Zapato para caballero borceguí, según ficha técnica.	\$1,292.85	\$1,469,970.45
10	949	Par.	Calzado dama mocasín con velcro sport, según ficha técnica.	\$1,292.85	\$1,226,914.65
11	2086	Par.	Guantes, según ficha técnica.	\$35.29	\$73,609.10
12	2086	Pza.	Gorra, según ficha técnica.	\$273.78	\$571,105.08
13	2086	Pza.	Impermeable, según ficha técnica.	\$752.90	\$1,570,538.97
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.				Subtotal.	\$16,734,572.12
*I.V.A. 16%				I.V.A.	\$2,677,531.54
*La adjudicación será por lote a un solo proveedor.				Total Neto.	\$19,412,103.66

Enseguida se le informa al participante que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **13:00 horas del día 10 de noviembre del 2025, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO (CON VOZ Y
VOTO)**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y
VOTO)**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL (SOLO CON VOZ)**

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

**UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

LIC. BRENDA DENISE BEQUENES ACEVEDO.

LISTA DE PARTICIPANTES

- GRUPO IMASU S.A. DE C.V.
C.BEATRIZ ALEJANDRA SERRATO BOCARDO.**

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial DGAS-DC-LPNE-037/2025, relativa a la adquisición de uniformes para personal de apoyo y asistencia a la educación agremiado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50, solicitado por la Secretaría de Educación.

Monterrey, N.L. a 6-de November de 2025

C. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-037/2025, relativa a la adquisición de uniformes del personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Agremiado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 50, solicitado por la Secretaría de Educación.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica, así como las muestras físicas presentadas por la empresa participante y la persona física, dentro de la licitación de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

PARTICIPANTES	ANÁLISIS TÉCNICO
GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE, con los requisitos solicitados dentro la ficha técnica. así como las muestras físicas de la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia.

Lo anterior para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. MA. EUGENIA CASTRELLÓN DE IBARRA
Subsecretaria de Recursos Humanos



Archivo.